

J. Sanz y Ortega

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaías, c. III, v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo a quien la gobierne provechosamente.

(Eccles. c. X, v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón.)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.....	1,25
SEMESTRE.....	2,00	".....	2,50
AÑO.....	4,00	".....	5,00
NÚMERO SUELTO.....	0,10	ATRASADO.....	0,25

Subscripción especial para obreros y pobres de la Capital, la mitad de precio.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales. Se dará cuenta de toda obra que se reciba. Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo. Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.^o
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.
Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.

Al Señor Don Carlos VII de Borbón.

Señor:

En la solemne fiesta de la Monarquía tradicional y cristiana dirigense nuestras miradas al Cielo y nuestros corazones confortados por la fe inquebrantable en las divinas promesas elevan fervientes votos al Niño de Belén, para que, apiadándose de nuestra querida España envuelta hoy en ruinas y miseria, ponga término ya á nuestras ansias acelerando el suspirado día en que poder aclamaros sin trabas ni recelos.

Aquellos tres gloriosos Reyes que no se avergonzaron de buscar á Jesús en medio de la corrompida corte del ambicioso Herodes y que después de rendir tributo de adoración al Divino Infante regresaron presurosos á su país, cantando las grandezas y misericordias del Altísimo, son el modelo y prototipo acabado del Monarca católico y piadoso. Tampoco V.... se avergüenza de mostrarse Príncipe fervientemente católico y decidido protector á la par que hijo sumiso de la Iglesia de Jesús ante la faz de Europa cuyas cortes no menos corrompidas que la del Idumeo, son la guarida de masones y sectarios de la peor especie, contra todos los que protestasteis enérgico no há mucho en Trento.

Que pisen pronto los días malos y se disipen como los vanos pensamientos de la iniquidad; que sea ésta la última vez que en tal día volvamos nuestros ojos al extranjero, tales son los deseos vivísimos en que nuestro pecho arde, sin que sean bastantes á apagar el entusiasmo que en las almas nobles engendran los sublimes ideales ni la persecución, ni la burla, ni el insulto, ni el alhago.

Firmes en nuestro puesto enviamos á V.... una vez más el testimonio de nuestra lealtad y adhesión,

aclamándoos y reconociéndoos como nuestro legítimo R....

SEÑOR:

A los RR. SS. de V....

La Redacción.

AVISO.

Al entrar en el tercer año de nuestra publicación dos sentimientos principales ocupan nuestro corazón. Es el primero, el de la gratitud más profunda hacia el Señor, que tantos favores nos ha otorgado, coronando al fin del año que expiró, nuestra frente con la diadema de la persecución, signo de su amor y prenda de sus bondades. Es el otro el recuerdo cariñoso de aquellos que habiéndonos favorecido con su ayuda, han abandonado el mundo de las miserias para volar á la Patria de los creyentes.

Movidos por estos dos sentimientos que tan bien se hermanan entre sí, hemos dispuesto que el próximo miércoles 12 de los corrientes se celebre en la Iglesia de las Descalzas á las ocho en punto de su mañana una Misa en sufragio de los subscriptores fallecidos, que son los siguientes.

- D. Guillermo Sastre, de Ochañdo.
- » Antonio Pereira, de Abades.
- » Damian Cañas, de ídem.
- » Pedro del Río, de Fuenteselayo.
- » Tiburcio García, de Cozuelos.
- » Andrés Cañas, de Membibre.
- » Zoilo López, de Segovia.
- » Diego de San Bartolomé, de ídem.
- » Victoriano Sacristán, de Mejeces de Iscar.
- » Agustín Palomero, de Madrid.
- » Demétrio de Andrés, de Marazuela.
- y » Hilarión Barrió, de Tejares.

Al siguiente día jueves en el mismo templo y á la misma hora se celebrará otra Misa en acción de gracias por el buen éxito del periódico y para implorar del Altísimo le siga prestando su bendición, y sea acepto á sus divinos ojos.

Rogamos á las familias y amigos de los fallecidos y á cuantos se interesan por el buen éxito de nuestro humilde semanario hagan lo posible por asistir y si ésto no pudiera ser, que se asocien á nosotros en espíritu, pues con ello harán una obra de caridad

y á nosotros un favor, por el que viviremos siempre agradecidos.

LA EPIFANÍA.

REYES MAGOS Y REYES PARLAMENTARIOS.

Es la Epifanía una voz griega que vale tanto como aparición ó manifestación, y de ella se sirve la Iglesia para designar la fiesta de hoy.

Tres misterios se celebran el día 6, porque antiguas tradiciones los suponen acaecidos en un mismo día, aunque en diferentes años: la adoración de los Reyes, el bautismo de Cristo por San Juan y el primer milagro público que hizo Jesucristo en las bodas de Caná.

La palabra Epifanía, "manifestación", conviene perfectamente á todos esos tres misterios. Manifestóse el Señor á los Magos cuando por medio de la estrella milagrosa le reconocieron; manifestóse su divinidad en el bautismo por medio de aquella voz del cielo que lo declaró; y se manifestó también su omnipotencia en el primer milagro que hizo. Por haber sido estos los principales medios de que Dios se valió para manifestar la gloria de su Hijo, se comprenden también en el nombre de Epifanía; pero la adoración de los Reyes es como el principal objeto de ella, y la costumbre de dedicar á este misterio la atención con preferencia á los demás.

Baltasar, Gaspar y Melchor son tres gigantescas figuras que se destacan en el nacimiento del Niño Jesús, aromatizando con el perfume de su fé el ambiente de aquella noche oscura y fría como los errores del paganismo y la crueldad de Herodes.

Procedentes de distintos países, reunidos y guiados por una luz, siguen su camino con tenaz empeño dejando en pos de sí montañas con obstáculos vencidos, y subiendo ansiosos las escarpadas pendientes en busca del Rey de los reyes, anunciado por los Profetas.

Llenos de santa confianza, llegan a la capital de Judea, ven la magnífica Jerusalén, la pompa de sus edificios, la magestad del templo, el esplendor de la Corte de Herodes... pero nada de esto les interesa: miran estos frutos del deseo y de la concupiscencia sin deleite ni señal alguna de admiración

No piden que se les enseñen sus tesoros como habían hecho con Ezequías los enviados de Babilonia: atentos únicamente al objeto de sus ansias, todo lo demás les es indiferente y molesto, y así nada es capaz de interesarles, nada les arredra, y preguntan movidos por santa inquietud:

—¿Dónde está el Rey de los judíos? Hemos visto una estrella en el Oriente y venimos á adorarle.

La luz les llevó á Belén, pueblecillo insignificante, y les metió en un portal aruinado. Ellos pensaban encontrar un rey poderoso en una hermosísima ciudad, rodeado de ejércitos y riquezas, y se vieron en presencia de un Niño recién nacido, en un establo miserable, junto á un buey, sin más Corte que unos pobres pastores.

Pero los Magos no dudaron; ante la luz divina despreciaron sus luces, é inclinándose la frente y doblando la rodilla, adoraron á Dios.

Todavía hicieron más; mostrándose claramente que la fé sin obras es muerta, le ofrecieron oro, incienso y mirra. El oro simbolizando la ardiente virtud de la caridad; el incienso porque representa la ferviente oración; y la mirra, que significa la mortificación de los apetitos carnales y la abnegación de los espíritus humildes.

¡Pobres maniqués del falaz parlamentarismo!

¡Reyes que reinan y no gobiernan!
Estampillas régias que carecen de todo poder; siluetas de rey que aumentan ó disminuyen á capricho de cualquier Sagasta, y desaparecen al soplo del menos Serrano.

Ni pueden perseguir á los inocentes como Herodes, ni lavarse las manos como Pilatos.

Sus figuras decorativas, meramente convencionales y de pura fórmula, no son jamás diques que contienen la ola revolucionaria.

La mano del rey parlamentario, sujeta por el ministro responsable, verdadero tirano de la nación, no puede empuñar la espada victoriosa del caudillo popular.

Su cetro, adorno puesto por INRI, no puede restablecer el equilibrio de la balanza proclamando la justicia.

Su pluma no dicta leyes amparando al oprimido, conteniendo al poderoso, castigando iniquidades y premiando virtudes.

El rey parlamentario es un personaje que cuesta muchos millones, pero que en cambio no sirve para nada.

¿Qué hemos de pedir, pues, á esos pobres comparsas coronados?

¿Qué podrán ofrecerle al Niño-Dios esos heraldos del derecho nuevo?

Cuando vayan á la adoración, en vez del oro, del incienso y de la mirra con que obsequiaron al Niño los Magos, ellos le presentarán las Constituciones que han autorizado, diciendo al Hijo de María.

— Señor: viniste á predicar la buena nueva, á redimirnos, á enseñarnos el camino del cielo, y fundaste una Iglesia para que, conservando tu autoridad y tu doctrina, perpetúe tu obra; y nosotros al oír el *tolle, tolle*, de los bárbaros de la civilización moderna, hemos arrancado de las leyes la Unidad religiosa; toleramos que catráticos impíos se levanten contra Ti y seduzcan al pueblo con halagadoras teorías; frente á tus templos permitimos logias y capillas protestantes; á tus sacerdotes les despojamos de sus temporalidades; sumiéndoles en la miseria y amordazando su boca. A las pasiones que Tú quieres sujetar, nosotros les concedemos entera libertad para que en la prensa, en la asociación, en el concubinato seduzcan las almas y perviertan los corazones, matando en ellos la fe á fin de que no te conozcan, y no conociéndote, no te amen, y no amándote, no puedan el día de la justicia sentarse á tu lado...

¡Pobres reyes!

Ellos son las primeras víctimas. Para que la fiera no les devorara le entregaron á Jesucristo; por conservar el trono dieron el altar; perdió aquel su natural estabilidad y derrumbóse. Fueron repartiendo su manto de púrpura, y un día observaron con asombro que el número de sus vasallos era igual que el de sus soberanos; y éstos, al ver que su rey ya no tenía nada más que darles, como espantajo inútil, y para ahorrarse su costosa manutención, lo bajaron del palacio y lo subieron á la guillotina.

¡Pobres reyes parlamentarios!!

Andrés Peyrat Rosa.

LOS REPUBLICANOS PINTADOS POR SI MISMOS.

Papeles son papeles,
cartas son cartas,
palabras liberales
todas son falsas.

Creemos oportuno y conveniente, para enseñanza de muchos, recordar lo que *dijeron é hicieron* los hombres de la «España con honra.» Las gentes sencillas que todavía creen en la sinceridad de esos hombres, y sueñan con la república, lean y mediten.

I

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

LO QUE DIJERON.

«La revolución ha proclamado siempre la libertad de imprenta, sin la cual la libertad religiosa y la de enseñanza no serían más que fórmulas ilusorias y vanas. La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia, voz que nunca se extingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia: intentar esclavizarla es querer la mutilación del pensamiento, es arrancar la lengua á la razón humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras Constituciones y jamás ejercido sin trabas odiosas, el ingenio español ha ido

perdiendo lentamente y por grados brío, originalidad y vida. Esperemos que, rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.»

(MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL, dado en 25 de Octubre de 1868).

«Llegada es la hora propicia de que á mal tan arraigado se aplique remedio saludable, y afortunadamente no hay que buscarlo en las enseñanzas de otras naciones. No bien instaladas en las islas de León las Cortes generales y extraordinarias, se consagraron á establecer la libertad de imprenta, demostrando su necesidad en solemne y luminoso debate.

«En realidad la libertad sin la imprenta libre no es más que un sueño... En último resultado, los bienes en la libertad exceden á los males en proporción extraordinaria, y de la discusión emana la luz, y la verdad triunfa del error por fortuna.»

(DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL, de 23 de Octubre de 1868).

«Hay que decirlo muy alto para que lo oigan todos y nadie pueda llamarse á engaño: la recogida de un periódico en tiempos de González Brabo era un hecho común, corriente; mientras la recogida de un periódico en este tiempo es un atentado, porque la revolución ha declarado ilegales los derechos individuales.»

(CASTELAR, en 16 de Marzo de 1869).

«Leed esos papeles públicos que son el comentario perpétuo de las democracias modernas, y allí veréis que no hay competencias en el Estado para matar los derechos individuales, y que si hay algún derecho absoluto y superior á la humanidad, á todas las instituciones, superior á la Monarquía, superior al cielo, superior á la tierra, superior á todo, es el derecho que tiene el individuo de exponer sus ideas, es la inviolabilidad del pensamiento.

«Así es, señores, que la expresión del pensamiento humano no se debe, no se puede limitar, ya se exprese el pensamiento en un escrito, ya se exprese en un discurso, ya se fije en una esquina, ya se escriba en una bandera.»

(CASTELAR, en 25 de Junio de 1869).

«Si el hombre, se ha dicho, tiene en su razón su más alto criterio; si en la conciencia, reflejo y voz interior de la razón misma, halla las reglas de la moral y del derecho, y por consecuencia la norma de sus actos; si no hay nada que pueda cohibir esa razón, nada que esté sobre ella, puesto que por su iniciativa y á su impulso caen los dioses, perecen las instituciones, pierden su imperio las más arraigadas ideas y se cambia y transforma la vida de los pueblos; el hombre es inviolable en las manifestaciones de su pensamiento, y no hay ni en el Estado ni en la iglesia órganos de la razón colectiva, autoridad para impedirles ni ponerles condición ni límite.

«Importa poco que sus ideas, en pugna con las del siglo, parezcan quiméricas y absurdas; la idea quimérica de hoy puede ser la realidad de mañana, y no hay tribunal para juzgarlas. Autónomo el hombre, es y debe ser libre en su pensamiento y su conciencia.»

(PI Y MARGALL, en 29 de Julio de 1869).

«Los defectos de la prensa se corrigen por la prensa misma... El hombre que no sabe sufrir con la paciencia los ataques de sus enemigos políticos en este ó en otro sentido, aunque exagerados, aunque se dirijan en

malas formas, este hombre está poco dispuesto para la libertad, y por lo mismo no debe confiársele el supremo poder...»

(FIGUERAS, 23 de Febrero de 1870).

«Conozco los Estados-Unidos, donde está prohibido el legislar sobre imprenta, y aquí el Código penal es una legislación absurda, es una legislación tiránica, que pesa con peso incontrastable sobre la prensa...»

«Es necesario, si queréis someter la prensa á un Código, que establezcáis el Jurado, porque los delitos de opinión son delitos de conciencia, y de los delitos de conciencia sólo puede juzgar la conciencia pública...»

(MAISONNAVE, en 24 de Febrero de 1871).

«Una diferencia fundamental existe entre la opinión de S. S. y la que en este lado de la Cámara sustentamos. Sin entrar ahora á determinar cuáles son los demás derechos primarios de la personalidad humana, entendemos que no toca al Estado sino ampararlos; en ninguna manera limitarlos, porque no tienen en justicia límite alguno exterior, y afirmamos además que nos dá en gran parte la razón la Constitución vigente.

«La libertad del pensamiento no tiene en ella límite alguno; el derecho de profesar las creencias que la conciencia dicte, no lo tiene tampoco. Es, por lo tanto, atentatorio á la personalidad humana querer limitar por cualquier modo ó manera la libertad de la prensa, y negamos que esto pueda hacerse sin infringir la Constitución, sin falsear la ley fundamental del Estado, y sin abrir la puerta á la anarquía...»

(SALMERÓN, en 3 de Noviembre de 1871).

LO QUE HICIERON.

«Hoy no sólo se persigue al escritor, sino que se persigue á la empresa que publica el periódico, y se les persigue con más rigor que nunca, resultando de este modo hecha pedazos la libertad de la prensa... El rigor de las penas á que por las actuales leyes están expuestos los escritores, rigor en algunos casos incomparablemente más severo que el de cualquiera de las legislaciones especiales conocidas ó proyectadas, evidentemente no ha podido ser aceptado por el legislador, ni por ninguna escuela, sino como compensación de una amplísima libertad de emitir y circular toda clase de ideas; libertad que no existe para el periódico, desde el momento en que cuantas veces disgusta al poder público es secuestrado antes de llegar á manos de los suscriptores que previamente lo han pagado.»

(PROTESTA DE LA PRENSA, publicada en 8 de Marzo de 1872).

«La libertad de imprenta está vulnerada como no lo ha estado jamás en España. Por el camino que seguimos, dentro de muy poco todos los individuos que están en la tribuna de la prensa, van á ir á la cárcel... Hay un proceso sobre el Sr. García López; hay otro sobre el Sr. Joaristi, dos individuos de la minoría; hay varios escritores neo católicos en la cárcel; hay algunos escritores en provincias escribiendo escondidos en una bohardilla ¿Por qué? Por esa funestísima ley de imprenta. Se dice á la imprenta: «Anda», y luego se le han puesto quince quintales de hierro en los pies, y continúan el Gobierno y el Sr. Sagasta diciendo irónicamente: Anda»

«El Código penal con su teoría del desacato, en el cual se castiga hasta el hablar en voz alta á un alcalde; el Código penal con su teoría de la injuria y la calumnia, el Código penal es la ley más funesta que puede aplicarse á la imprenta.»

(CASTELAR, en 22 de Febrero de 1869).

«Art. 1.º Se anula el Decreto de 30 de Noviembre de este año, acerca de la prensa periódica.

«Art. 2.º Los Gobernadores civiles pondrán al Gobierno, y, en caso urgente, acordarán desde luego la suspensión de las publicaciones, que auxilien ó exciten la comisión de los delitos de que habla el artículo 2.º de la ley de orden público, y señaladamente de los comprendidos en los artículos 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno.»

(CASTELAR, Presidente del Gobierno de la República, y MAISONNAVE, ministro de la Gobernación, en decreto de 22 de Diciembre de 1873).

«He resuelto que cese de publicarse el periódico de su dirección (*Diario de Barcelona*), considerando la idea general de oposición á los actos de Gobierno que predomina en los artículos doctrinales y en los sueltos que publica.»

(EL GENERAL IZQUIERDO, firmante del manifiesto de Cadiz, en oficio dirigido al periódico citado en 7 de Marzo de 1874).

«Al ver la tenaz porfía con que algunos periódicos insisten en combatir los supuestos planes financieros del señor ministro de Hacienda, me veo en el caso de advertir á la prensa que es de todo punto imposible á mi autoridad permitir que la prensa continúe empeñada en tan vicioso camino, extraviando á la opinión pública y dificultando la gestión económica del Gobierno, tan importante en todas épocas, y cuya gravedad exige ser tratada con mayor detenimiento y mesura.

«La contravención á esta advertencia me pondrá en el sensible extremo de adoptar contra ese periódico alguna determinación severa.»

(MORENO BENITEZ, gobernador de Madrid, en Circular de 30 de Mayo de 1874).

«Advertidos hace tiempo por el señor Gobernador civil para que no nos ocupáramos de asunto alguno que viniera en desprestigio de la Empresa del ferrocarril del Noroeste, acatando como siempre hemos acatado las órdenes de las Autoridades, así lo hemos hecho; más anteayer fué llamado por el señor Brigadier comandante general de la provincia uno de nuestros redactores, advirtiéndome nuevamente á la Redacción del periódico que no debería ocuparse tampoco en adelante de ningún asunto concerniente á ramo de Guerra, ni dirigir ataque ni censura al Gobierno, debiendo presentarse el periódico en sus oficinas con la antelación debida á su publicación.»

(De *El Porvenir* de León, de 21 de Diciembre de 1873).

Después de tan elocuentes testimonios, excusado es que nosotros añadámos nada de nuestra cuenta, ni aún para recordar la *partida de la Porra*, creada por los mismos que sostenían que los males de la prensa debe curarlos la prensa misma. La farsa que en punto á imprenta representaron los revolucionarios de Septiembre se extendió á todo, como ya veremos.

UN RATÓN DE BIBLIOTECA.

(Se continuará).

LA DIOSA "LIBERTAD,"

En mitad de la pendiente detúvose Castelar, y allí su maravillosa fantasía erigió el alcázar de la libertad, la diosa de culto fervorosísimo para el orador insigne.

Si los ayes del humilde aplastados por la libre concurrencia pretenden dejarse oír, los

cantos armoniosos á la libertad ahogan sus gemidos; si Reyes y gobernantes pretenden despojar á la diosa de alguna de sus galas, su celoso guardador los estigmatiza calificándolos de Césares ó tiranos; ella, ella solo, es fuente de delicias es manantial mago'able de armonías, y si se arguye que entre el mármol de las columnas, los pórfidos del basamento, el alabastro de arcos y capiteles, el cedro de los artesonados, la mirra y el incienso, el oro y la pedrería se oculta el egoísmo, frío como el acero, inflexible, brutal, insaciable, él os dirá que ésta es ley de la vida, que es inevitable, que es humano, y que por grandes lo dolores, intensas las amarguras que afligen á los más, nada hay que hacerle. Sufrid y padeced, la libertad así lo quiere. ¡La libertad? sarcasmo cruel. ¡La libertad de cuyos destellos no recogen ni uno siquiera miles y miles de seres!

La antinomia de Cavour, el elemento social, resucitado por la escuela orgánica, no han inspirado ningún capítulo del libro sagrado de la libertad. La terrible existencia que arrastran tantos seres; el niño casi arrancado á la cuna, á cuyas piernecillas ciñen aros de plomo, reforzando así la debilidad de sus tiernos músculos, la mujer extenuada de fatiga con catorce horas de taller, sin lumbre en el hogar y sin leche en los pechos para amamantar el ser raquítico llevado en sus entrañas, el minero sin sol que le alumbre, sin oxígeno que le vivifique, consumiendo su existencia en un *dantesco infierno*, comueven al sacerdote, al guardador de la diosa; hacen que el sentimiento estalle en su corazón; pero el impulso, la sensación no llega al cerebro, apágase en su camino, los nervios hasta allí no tiene cabida más que una sensación, ni reina más que un solo pensamiento. La libertad. Y ¡porque la libertad no padezca y porque el voto electoral no se restrinja y porque la especulación no tema la censura, tiene que arrastrar la vida de esclavos una muchedumbre que ni vota ni discurre!

Laureano Tenreiro.

SECCION CIENTIFICO-LITERARIA

ESTAMOS COMO QUEREMOS.

Estamos como queremos; Sagasta tiene el poder y todos le obedecemos, pues todos somos y somos amigos de obedecer. En el cielo fusionista luce portentoso el iris de la paz: el romerista se acobardó, y el carlista no ha empezado á matar *guiris*.

Habr'á tiros en Valencia y tiros en Sabadell, pero, teniendo paciencia pasaremos la existencia como una luna de miel.

Allí el *pensador pagano* ha salido de su centro, y en el pueblo valenciano nadie puede ser cristiano más que de puertas adentro.

Hay mucha filantropía; los *honrados* del presidio y de la masonería, con la mayor sangre fría perpetran un homicidio.

Gracias á la libertad los *aches* parecen fieras dentro de la humanidad,

porque, predicando paz, matan y matan de veras. Con este liberalismo que reina de sol á sol, llegamos al salvajismo; y ya ningun español tiene seguro el bautismo.

Peró como Dios es justo y tiene un poder inmenso, pronto daremos un susto á la fusión, y un disgusto á la grey del *libre-piense*.

PABLO MARIN Y ALONSO

Correspondencia administrativa.

DEUDORES Á ESTA ADMINISTRACION.

Desde su fundación.—D. A. E., Santa María de Nieva.—D. F. P., Escarabajosa de Cabezas.—D. A. M., Abades.—D. C. C., Huesca.—D. M. S., Madrid.—D. S. B., Miguelañez.—D. V. D., Valverde.—D. A. T., Zamarramala.—D. J. S., Lerida.—D. T. G., Puebla de Pedraza.—D. Z. A., La Matilla.—D. A. M. B., Segovia.—D. F. H., Aldea del Rey.—D. S. S., Segovia.—D. P. R., Fuentemilanos.—D. G. C., Segovia.—D. F. C., Carabias.—D. F. del O., Aldeonte.—D. M. M., Madrid.

A todos estos señores suplicamos cumplan con su obligación de pagar lo que deben, durante este mes de Enero, pues de otro modo creémos hacer un favor á nuestros colegas y al público en general, publicando sus nombres, toda vez que ya sabrian al pedir el periódico que tenían que pagarle. A nosotros nos gusta gente de buena, pero no de *gorra*.

CRONICA.

Ha fallecido víctima de la caída del caballo que montaba, el Médico de Torreiglesias D. Alejandro Domingo Manso.

Tambien falleció el Farmacéutico de las Lastras de Cuellar y pariente de nuestro Director, D. Gregorio Ramirez, al mes de contraído matrimonio.

Ha muerto nuestro querido suscriptor de Tejares, D. Hilarión Barrio.

Acompañamos á sus respectivas familias en su inmenso dolor, recomendando á los finados á las oraciones de nuestros lectores. R. I. P.

Se encuentra ya en León para tomar posesión de su nuevo cargo, nuestro amigo y compañero D. Feliciano de Burgos, Director que fué de *El Liberal Dinástico*.

Le deseamos toda clase de prosperidades, sintiendo su ausencia de entre nosotros.

Amena y concurrida resultó en la noche de Reyes la velada del Círculo Tradicionalista, en que ejecutaron primores en la guitarra y bandurria, los concertistas riojanos señores Ducha y Laorden con un programa variado y difícil, que hizo las delicias del público.

Los temas que se han de desarrollar en las conferencias de los domingos durante el mes de Enero, son:

Domingo 9.—El poder temporal de los Papas; su historia y necesidad.

Domingo 16.—La inquisición española, su verdadero carácter y examen de sus ventajas é inconvenientes.

Domingo 23.—Las antiguas Cortes españolas y las Cortes liberales.

Domingo 30.—La descentralización administrativa y la centralización política.

Empezarán á las siete en punto y se encarece la asistencia de los socios.

El viernes anterior fué denunciado el *Diario de Avisos* por publicar la enérgica y valiente protesta de Weyler, como lo fueron cuantos reprodujeron tan patriota documento. Por enfermedad de un redactor suspende su publicación tan apreciable colega.

Lamentamos aquél percance y sentimos la suspensión de el *Diario*.

Son por fortuna falsas cuantas noticias han circulado relativas á la enfermedad de nuestro muy amado Príncipe, no siendo menos fantásticas las versiones respecto á la abdicación de D. Carlos de Borbón (q. D. g.)

De las populares novelas por entregas tituladas *Maldita!* y *Los Héroes Españoles del Siglo XIX*, hemos recibido los cuadernos 69 á 76 y 31 á 44 respectivamente.

También nos ha sido enviado el cuaderno 2.º de la importantísima obra *Diccionario de Ideas, Afines y Elementos de Tecnología*, que viene á resolver verdaderos problemas á los escritores y oradores por encontrarse en ella catalogadas todas las palabras según su orden de afinidad, con lo que de un modo fácil pueden obtener en el lenguaje hablado y escrito toda la variedad y buen gusto de que es susceptible nuestro idioma.

Todas las edita la casa del Sr. Núñez Samper.

Ha sido nombrado Capellán del regimiento de Burgos de guarnición en León, nuestro querido amigo el joven Presbítero D. Leopoldo González y González. Reciba nuestra enhorabuena.

A nuestro artículo en que demostrábamos á *El Carpetano* que era completamente falso lo afirmado por él, que nosotros hayamos jamás dicho que la Regente es masona y que nosotros hayamos sido denunciados por calumnia, la contestación más lógica hubiera sido citarnos el número en que dijéramos tal cosa y probarnos que realmente el delito de que se nos acusa es el de calumnia.

Peró *El Carpetano* que ni entiende de lógica ni la ha usado jamás, al encontrarse en la imposibilidad de sacudirse las moscas, cree á sus lectores tan bobos que se han de dar por satisfechos con un artículo lleno de palabras gruesas é insultos personales, como si el insulto fuera una prueba y los disparates razones.

Habla *El Carpetano* de un Dómine que que no sabemos quien será, pues en la redacción de *El Amigo* no los hay, habiendo en cambio quien regalando nueve años de brillante carrera puede ostentar más títulos ganados con el sudor de su frente que *El Carpetano*.

Y sentimos no tener en la redacción un Dómine para enviárselo al colega á ver si con disciplina en mano le hacia entender la diferencia entre injuria y calumnia, entre el lenguaje de las verduleras y el de la razón, entre los insultos y las pruebas. Mucho dudamos que lo consiguiera pues en el colega corren parejas la inteligencia y la buena fé.

Para prueba de la nuestra enviamos al Director de *El Carpetano* carta particular en que, invocando el derecho que nos concede el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta, pedíamos rectificara aquellos dos conceptos tan falsos. Se ha hecho el sordo, ni ha contestado ni rectificado; pero ya nos encargaremos de abrirle los oídos para que oiga la razón con que un calumniado exige que ya que no se respeta su desgracia, se respete su derecho.

Conste, pues, que *El Carpetano* no sabe lo que es injuria, ni calumnia, ni Dómine, ni *saltinbanquis*; conste que son absolutamente falsas las dos afirmaciones que hizo; conste que es tan generoso que después de insultar y calumniar al que vé perseguido, huye el cuerpo para no rectificar y por consiguiente no se puede suponer en él buena

fé y así el error se convierte en otra cosa más fea.

A la escuela, *Carpetano*, á aprender á guardar el octavo mandamiento de la Ley de Dios y después hablaremos. ¡Pobre *Carpetano*! Él nos desprecia, nosotros le compadecemos.

Nuestro apreciable colega "La Democracia", toma nota de nuestras declaraciones y deduce de ellas que reconocemos la superioridad del pueblo sobre el Rey y añade que no comprende como nos llamamos tradicionalistas, representando la tradición, según nosotros, un Borbón.

Ha sido lógico el colega y nos place verle discurrir con tal acierto. Efectivamente el bien del pueblo está muy por encima del interés del Rey, que no es rey más que para el bien del pueblo, porque si lo fuera para el suyo propio se convertiría en tirano aborrecible y nosotros odiámos el despotismo de un César tanto como los excesos de una demagogia.

¡Amamos las libertades patrias no por antiguas sino por verdaderas y legítimas conquistas de un pueblo digno de ellas. Don Carlos representa la tradición no como Borbón sino porque desde el primer día escribió en su bandera los principios de la España vieja, de modo que somos carlistas porque somos tradicionalistas. Y conste que tal doctrina no es de hoy entre nosotros sino que ha sido constantemente defendida en los manifiestos de nuestro Jefe, que el colega no desconocerá!

De esto como de todo aquello que sostengamos puede levantar acta el colega republicano en la firme convicción de que jamás nos encontrará en contradicción con nosotros mismos, como es uso y costumbre entre los parásitos del presupuesto, y ¡ojala llegue pronto ese día que "La Democracia", vislumbra para poner á prueba nuestra consecuencia!



DEFUNCIONES EN LA 3.ª DECENA DE DICIEMBRE.

Francisco García Sotero, Salvador Fernández, Martín Cristóbal García, Jacinto Davía García, Florencio Herránz Vega, Inocencia Pastor Sanz, Benita Martín Palacios, Inominado Martín Nicolás, María Benito Valverde, Braulia de Pedro Cabra, Ignacia Gallego Nuño, Margarita Sastre Gilsanz, Melquiades González Zamora, Genoveva Moreno Barba, Felipe Cristóbal Ciuval.

Total de defunciones 15, idem de nacimientos 12.

En todo el mes.—Defunciones 39, Nacimientos 46, Matrimonios 9.

Durante todo el año.—Defunciones 488, Nacimientos 524, Matrimonios 100.

Mercados.—Cuellar. Trigo 50, cebada 21, centeno 29, algarrobas 28, yeros 28, carne vaca 50, id. cerdo 75, muelas 28 y avena 14.

Cantalejo. Trigo 49, cebada 21, centeno 29, algarrobas 31, garbanzos 100 á 110, yeros 31, carne vaca 50, id. carnero 50, idem cerdo 75 y patatas 3.

Sepúlveda 31 Diciembre. Trigo 47 y 48, cebada 22, centeno 30, algarrobas 30, yeros 33, carne vaca 60, id. carnero 50, id. cerdo 50 y 52.

CULTOS DE LA SEMANA.

Toda ella, excepto mañana domingo, tendrán lugar en la Iglesia de Corpus Christi, de cuatro á cinco de la tarde, los ejercicios de adoración y desagravio por la Asociación para el culto diario al Santísimo Sacramento.

Domingo 9.—En la Santísima Trinidad, los ejercicios del 2.º domingo de mes por la Archicofradía de su nombre; consistirán, por la mañana en Misa de Comunión, á las siete y media, y por la tarde á las tres, en exposición de S. D. M., Estación mayor, Rosario, Trisagio cantado, Reserva y bendición Sacramental.

En San Gabriel, á las tres y media de la tarde, Rosario, cultos al I. C. de María y plática.

En la misma Iglesia, en la Catedral y convento de Dominicas, Rosario diariamente al anochecer.

Entretenimientos

SOLUCIONES AL NÚMERO ANTERIOR.

A las charadas:

CHACÓN—ROMANCERO—CATÓLICO.

CHARADAS.

Conozco yo un General buen católico, y por ende, del *prima cuatro* enemigo, (y que no toma creedme, el *tercera* con *segunda* ni nunca compró billete para oír una *dos tercia*) que saliendo a *todo*, siempre se interesa porque sean buenas, dignas de comerse las *tercera cuarta quinta* de sus soldados, á quienes obsequia, además, con *postre de dos tres* y cuantas veces á las *primera tercera cuarta quinta*, tocar sienta, una *tercera* con ellos, que con delirio le quieren, y son llamados por él *dos primera quinta* valientes.

PENSAMIENTOS.

Todo partido que profesa principios impercederos, y que representa grandes intereses, debe saber esperar, cuidando de no suicidarse por una pueril impaciencia, ó por un ardor demasiado impetuoso. Con calma, con dignidad, con firmeza, con imperturbable constancia, tiene asegurado el triunfo: tarde ó temprano sonará su hora; y atendidas las circunstancias de España, esta hora no se hará esperar mucho.

Jaime Balmes.

No se puede estar largo tiempo enamorado sin hacer muchas tonterías, ni hablar un rato de amor sin decir muchas necedades.

— Para aprender á rezar no hay como viajar por mar.

— El hombre cuerdo y prudente no dice lo que hace; pero no hace nada que no se pueda decir.

— El hombre pasa fácilmente de una opinión á otra, cuando así lo exige su interés.

— No hay idólatra más insensato que el que se adora á sí mismo.

— A la mayor parte de las obras que dan á luz nuestros académicos se las admira bostezando.

ANÉCDOTAS.

— Ya sabe usted, doctor, que soy su único pariente, su único heredero. Dígame usted la verdad, por horrible que sea.

— ¡Es usted hombre de ánimo sereno?

— Sí, señor.

— Pues bien, antes de ocho días estará bueno su tío de usted y podrá casarse, según desea.

Al dar un ministro audiencia Dice á todo pretendiente:

— Ya le tengo á usted presente, Y no miente su excelencia.

Habiendo los soldados de Alejandro rogado un día á este príncipe que les licenciase, el héroe les contestó:

— Marchaos, ingratos; huid, cobardes; yo

dominaré al universo sin vosotros. Alejandro encontrará súbditos y soldados en todas las partes donde encuentre hombres.

— ¡Que me pierdo!—decidido Dijo un manolo en un duelo; Y como escapó corrido, En efecto, se ha perdido, Pues nadie le ha visto el pelo

Escena conyugal:

El marido, que es una especie de salvaje, hace un cuarto de hora que le está pegando á su mujer.

Al fin la pobre mártir exclama con dulzura

— Descansa un poco, hombre, que te vas á fatigar.

Perdió el bolsillo un arriero Y lo mandó pregonar, Hombre sin duda sincero Cuando pensaba encontrar De aquél modo su dinero.

Dícenle que ha parecido, Pues la justicia ha cogido Con él á quien lo robó; Mas él exclama afligido: — Ahora si que se perdió.

Un marido prosaico:

Ella. — (Cantando). — ¡Si yo fuera pájaro! El. (Interrumpiéndola). — Harías lo mismo que ahora. No cerrar el pico en todo el día.

Un socarrón mesonero Dijo á un jibado al revés: — No me neguéis esta vez Que cargásteis delantero. El jibado á estas razones Replicó: — Es muy importante Llevar la carga delante A quien se halla entre ladrones.

MAXIMAS MORALES.

LAS TRES RECETAS

1.^a Para tener salud.—Haz ejercicio proporcionado á tus fuerzas, pero diario, y al aire libre; nunca comas hasta la saciedad, ni bebas hasta la embriaguez, sé limpio hasta la pulcritud, pero no uses cosméticos, ni otras supercherías de tocador; no contraigas en fin, hábitos viciosos, porque el hábito es un tirano.

2.^a Para ser rico.—Trabaja siempre, mientras puedas, y en lo que et tiendas; gasta siempre un poco menos de lo que ganes; paga siempre al contado; nunca pres-tes cantidad mayor de la que, en su caso, puedas buenamente condonar ó dar; nunca respondas de la solvencia de otro, sin tener disponible la cantidad por la cual salgas fiador; ni comprometas en especulaciones lo que necesitas para vivir.

3.^a Para ser feliz.—Cumple con todo rigor las obligaciones de tu estado; sé compasivo y benéfico; cultiva las bellas letras, ó las bellas artes; ama á Dios sobre todas las cosas; y ama al prójimo como á tí mismo.

Dr. Pedro Felipe Monlau.

OCASIÓN.

Se venden en esta Ciudad, calle de Segovia, núm. 3, con vuelta á consejo; tiene cinco habitaciones espaciosas y bien distribuidas, arriente, pozo, jardín, huerta, cocina, etc.

Juan Bravo, 44, Librería, darán razón.

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

SOMBRERERÍA
DE
CLAUDIO MORENO
11, Juan Bravo, 11

En vista del favor que me vienen dispensando mis numerosos amigos y parroquianos, he decidido traer un extenso surtido en toda clase de sombreros de las más acreditadas fábricas de estas existencias para dar á los Sres. Sacerdotes el Sombrero de Teja ESPECIAL el cual solo cuesta 7 pesetas.

Se hacen Sombreros á medida. Surtido completo en Bonetes de raso y merino, Solideos, Gorras etc. Se limpian y reforman los Sombreros usados á precios económicos.

11.—JUAN BRAVO.—11.
SEGOVIA.

TIENEN COMESTIBLES
Mar Herrero,
la Rubia.
Anisado superior de las marcas de D. Carlos y D. Jaime de Borbón. Especialidad en excelentes embutidos.

LA CONFITANZA.
CASA ESPECIAL DE CHOCOLATES
elaborados por
JUAN MARGARETO
11, REAL DEL CARMEN, 11
SEGOVIA
No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios Médicos de la Capital.

También hay Thés, Cafés, Azúcares, Galletas finas, legítimo Salchichón de Vich, Queso de bola, Pasas de Málaga, Pasta para sopa, Pescados en conserva, Vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de Casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte, sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, Real del Carmen, 11.
SEGOVIA.

GRAN JOYERÍA
DÁMA MARIANO,
SOPORTALES DE SEGOVIA, NÚM. 8,
(al lado de Estanco.)

Es la más surtida y económica, tanto en ventas como en composuras.

GARANTÍA—VERDAD.

Fotografía Modelo,
Calle Victoria, núm. 11.

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que regalará una prueba en colores á todo el que se retrate hasta el día 15 de Enero.

Especialidad en retratos de niños. La galería está caldeada de diez de la mañana á tres de la tarde.

Se retrata lo mismo nublado que con sol.
11,—Victoria,—11.

Confitería, Cerería
CASEROS, ERNÁNDEZ
REAL DEL CARMEN, 32,
Sucursal: Plaza Mayor, 46.
SEGOVIA.

ANUARIO
DE LA BOLSA, DEL COMERCIO Y DE LA BANCA
1891.
SEGOVIA
D. EDUARDO DIEZ PINEDO,
Oficial 1.º del Negociado
de Operaciones del Banco de España.

Contiene: Tablas, cálculos, cotizaciones, fórmulas, cambios nacionales y extranjeros, deudas públicas, datos estadísticos, leyes mercantiles, tratados de comercio, revistas, balances y cuanto puede interesar al comerciante, al banquero y en general al hombre de negocios.

Correspondencia:
EDUARDO DIEZ PINEDO
Banco de España.

TAPICERO.
SE DECORAN LAS IGLESIAS
EN COLGADOS
MAXIMINO SERRANO,
36, SILVA 36—MADRID.

AGENCIA DE NEGOCIOS
— DE —
LÓPEZ SANZ.
SEGOVIA.